

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE HONDURAS  
22° SESIÓN

Secretaría de Estado,  
Coordinado General de  
el Gob. de Honduras.

46

Fecha del examen: 08 de mayo de 2015

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Muchas gracias  
Su  
Vice Preside

Queremos dar la bienvenida a la delegación de Honduras y agradecerle la presentación de su informe.

Nuestra delegación desea felicitar a Honduras por su trabajo en la adecuación de la legislación interna a los estándares internacionales de derechos humanos, entre ellos la tipificación en el Código Penal del delito de desaparición forzada de personas.

Asimismo

Por otra parte, ha resultado de particular interés la lectura de la sección sobre Seguridad y Justicia ~~de su informe nacional~~ relativa a la investigación de homicidios contra colectivos particularmente afectados por la violencia. En este sentido, nuestra delegación desea recomendar a las autoridades del país que continúe profundizando las medidas judiciales y administrativas iniciadas para hacer efectiva la investigación y sanción de los autores de estos actos de violencia, en particular aquellos dirigidos contra los defensores de derechos humanos.

Con relación a la lucha contra la discriminación, la Argentina toma nota de los esfuerzos realizados a través del Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial 2014-2022. Por ello, Argentina se permite recomendar a Honduras fortalecer el funcionamiento de la Comisión Nacional contra la Discriminación Racial, Racismo, Xenofobia y Otras Formas Conexas de Intolerancia a fin de favorecer los programas sobre diálogo intercultural, tolerancia y sensibilización.

Muchas gracias Su Vice Pre.

Cons. Marina Montecón Tamado.